

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25-06-79

En la Casa Consistorial de Sant Quirze del Vallès, a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, y siendo la hora señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enric Abarca Pla, asistidos del infrascrito Secretario Habilitado Montserrat Vire Illa, concurrieron previa citación en forma los señores D. Mateo Triquell Lobet, D. José Ignacio Rodríguez Alvarez, D. José Escobedo Masague, D. José Luis Doya Pérez, D. José Manuel Poma Camps, D^{ca} Ana María Lopez Mendez, D. Miguel Casagran Ferrnandes, D. Francesc Ayats Fano, D. Esteban Valls Pous, habiendo excusado debidamente su falta de asistencia D. José Joaquín Casals Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

PRORROGA PRESUPUESTO 1978 PARA AÑO 1979

Así mismo se manifestó por el expresado Sr. Alcalde que el objeto de la presente sesión era discutir y en su caso aprobar la prórroga por un solo año del presupuesto ordinario vigente, en el ejercicio de 1978, para el ejercicio de 1979, que propone a esta Corporación Municipal, el señor Presidente de la Comisión de acuerdo con el artículo 663 de la vigente Ley de Régimen Local.

Discutidos detenidamente los fundamentos en que se apoya dicha prórroga, visto el Informe de Intervención y escuchando la prórroga razonada, se ha acordado por UNANIMIDAD aprobarla.

Y después de acordar que la prórroga de referencia se exponga al público y que se requiera copia certificada de la misma a la Delegación de Hacienda de la provincia, para conocimiento del Ilmo. Sr. Delegado en caso de no presentarse reclamaciones o a los efectos de su resolución y

